

GAS NATURAL SDG, S.A.

Gas Natural SDG, S.A. (GAS NATURAL FENOSA), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del mercado de valores, mediante el presente escrito comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

GAS NATURAL FENOSA ha alcanzado un acuerdo para la venta de su participación del 35 % en GAS ARAGÓN, S.A a ENDESA GAS S.A.U o la sociedad designada por ésta o sus accionistas, según el contrato de compraventa firmado entre las partes el pasado 5 de julio de 2010.

La eficacia de la compraventa quedaba sujeta a que el Grupo Endesa acordara con un tercero la transmisión de una participación mayoritaria en ENDESA GAS S.A.U, hecho que ha sido comunicado por el Grupo Endesa en el día de hoy.

La venta está sujeta a las autorizaciones pertinentes, y al cumplimiento de una serie de condiciones suspensivas, que se espera sean completadas antes de finales de 2010. El importe de la venta de la participación se fijará de acuerdo con el precio de venta de las acciones de ENDESA GAS S.A.U y por un importe nunca inferior a los 70 millones de euros.

Barcelona, 27 de septiembre de 2010